



Evaluación técnica de la petición de prórroga del Programa Nacional ONU-REDD Argentina

Noviembre 2018

Este documento presenta a continuación elementos de análisis para la justificación de una segunda extensión del Programa ONU-REDD Argentina. El presente informe fue realizado por el equipo técnico de asesores regionales de ONU-REDD Argentina, en coordinación con la unidad operativa de proyecto a nivel nacional.

Contenido

Resumen de hallazgos	1
Breve contexto del programa	2
Reflexiones/hallazgos de apoyo a la solicitud de extensión sin costo del Programa para el año 2019	5
Impacto de las medidas de reducción del déficit fiscal en el programa	5
Acciones para mitigar los impactos	7
Oportunidades encontradas	8
Conclusiones y recomendaciones	10
Anexos:	
Anexo 1: Acta de Junta de Proyecto	11
Anexo 2: Ejecución presupuestaria	13
Anexo 3: POA resumido 2018-2019	14
Anexo 4: Resumen de reuniones mantenidas durante la misión	15

Resumen de hallazgos

- Se confirmaron las restricciones mencionadas en el oficio enviado por el Secretario de Cambio Climático y Desarrollo sustentable al MG:
 - Centralización de la gestión operativa de todas las Secretarías y Ministerios (Decreto 947/2017).
 - Limitación de crédito presupuestario.
 - Restricción a las contrataciones (Decreto 632/2018).
 - Cambios en la organización interna del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (MAyDS) (decisión administrativa 311/2018).
 - Cambio de rango de la contraparte principal, de Ministerio a Secretaría (decreto 801/2018).
- Se verificó el retraso sobre la ejecución del programa ocasionado por la implementación de las medidas de restricción fiscal.
- Se verificó que la demora de ejecución no se debe sólo a la restricción fiscal, sino que también se afecta por la falta de información clara, hacia los responsables de la administración de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS), de cómo implementar la nueva normativa.
- Aunque las restricciones son dinámicas y pueden variar en el tiempo se verificó que las restricciones presupuestarias son temporales y que con las medidas adecuadas no deberían afectar la ejecución del proyecto en el 2019 (periodo solicitado para la extensión).
- Se confirmó que no habrá modificaciones al marco de resultados aprobado en la primera extensión a excepción de aumentar la ambición en el pilar de salvaguardas en el cual el Gobierno se compromete al diseño del sistema de información de salvaguardas y al envío del resumen de información sobre salvaguardas a la CMNUCC.
- Se verificó que los productos del programa, sus metas e indicadores siguen teniendo vigencia y son asequibles en el plazo solicitado en la extensión
- Se analizaron distintas opciones para evitar futuros impactos al programa, entre ellas cambiar la modalidad de implementación de PNUD de NIM a DIM, pasar el salario del/de la coordinador/a del programa nacional bajo el presupuesto de FAO, entre otras opciones intermedias.
- Se realizó una reunión con la junta de programa nacional para analizar las opciones y para confirmar aprobación de la solicitud de extensión y del nuevo POA con fecha de finalización en diciembre de 2019
- Se decidió que con la extensión el programa alcance los 4 pilares de preparación para REDD+

- Por efecto de la devaluación del peso frente al dólar, el presupuesto de los productos comprometidos no se ve afectado y se puede proceder a una extensión sin costo.
- Durante la misión hubo también entrevistas con representantes de la Cancillería, la Secretaría de Hacienda, el Consejo Federal de Medio Ambiente y el embajador de Noruega en Argentina. Resúmenes de dichas entrevistas se encuentran en el anexo 4.

Breve actualización del contexto del Programa Nacional

El Programa Nacional ONU-REDD de Argentina (PN ONU-REDD Argentina) fue gestionado por el Gobierno de Argentina (GoA) en colaboración con las tres agencias ONU a través de un proceso que inició en el año 2013.

El PN ONU-REDD Argentina, es gestionado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS). Esta entidad actúa como socio de implementación a nivel nacional del PN ONU-REDD Argentina. Las tablas 1 y 2 ofrecen los detalles de cronología y financiamiento del Programa.

Tabla 1: Cronología del Programa Nacional ONU-REDD Argentina

Duración original del Programa	30 meses	Fecha de cierre original¹	31 de diciembre de 2017
Duración actual del programa	37 meses	Fecha de cierre actual	31 de diciembre de 2018
Duración propuesta	49 meses	Fecha propuesta de cierre	31 de diciembre de 2019
Fecha de firma del Documento de Proyecto	Abril de 2015		
Fecha de la primera transferencia de fondos²	Octubre de 2015		

Tabla 2: Presupuesto aprobado para el PN ONU-REDD Argentina, por agencia participante de la ONU.

¹ La fecha de cierre original como se establece en el documento de proyecto.

² Como se refleja en el Portal de la Oficina del MPTF <http://mptf.undp.org>

Organización de la ONU	Presupuesto de Programa aprobado	Cantidad transferida	Gastos acumulativos al 30 de Septiembre de 2018	Porcentaje Remanente	Saldo
FAO	1,768,000	1,768,000	992,006	44	775,994
PNUD	1,223,000	1,223,000	1,161,005	5	61,995
ONU Medio Ambiente	600,000	600,000	460,494	23	139,506
Costos indirectos de apoyo (7 %)	251,370	251,370	182,945		68,425
Total	3,842,370	3,842,370	2,796,450	27	1,045,920

Para la implementación de este PN las agencias de la ONU participantes acordaron usar distintas modalidades de implementación. De esta manera, se acordó que los fondos ejecutados a través del PNUD usarían la modalidad de implementación nacional (NIM por sus siglas en inglés), mientras que los fondos ejecutados a través de FAO y ONU Medio Ambiente usarían la modalidad de implementación directa (DIM por sus siglas en inglés).

En la Tabla 3 se resume el proyecto con el estatus de avance de los productos.

Tabla 3: Resumen del diseño del PN ONU-REDD Argentina

Efectos o Resultados	Productos	status
Pilar 1 de la CMNUCC: Estrategia Nacional o Plan de Acción REDD+		
Efecto 1. El país cuenta con uno o más espacios para facilitar la participación de los actores relevantes durante la preparación del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático (PANBCC) <i>(en la versión anterior EN REDD)</i>	P 1.1. Espacio/s de participación de diferentes actores relevantes para el desarrollo del PANBCC creados	A ser completado hasta diciembre 2018.
	P.1.2. Mecanismo de consulta sobre REDD+ para Pueblos Originarios definido	A ser completado hasta diciembre 2018.
Efecto 2. El país cuenta con insumos técnicos básicos necesarios para el desarrollo del PANBCC, adicionales a los proporcionados por el SNMB, NERF/NR y SIS	P2.1. Actores relevantes cuentan con información sobre las causas de deforestación y degradación	Alcanzado
	P2.2 Actores relevantes cuentan con información sobre costos de oportunidad por eco-región	Alcanzado
	P2.3 Actores relevantes cuentan con una herramienta para realizar escenarios futuros de deforestación	Alcanzable con extensión
	P2.4 Actores relevantes cuentan con información sobre beneficios múltiples de REDD+	Alcanzado
	P2.5 Actores relevantes cuentan con información referente a la factibilidad de inversión nacional EN REDD+ y captación de fondos	Eliminado en primera extensión (pasó a cargo del FCPF)

<p>Efecto 3.</p> <p>El país cuenta con el PANBCC elaborada de forma participativa y en base a insumos técnicos específicos para áreas prioritarias</p>	<p>P3.1 Actores relevantes cuentan con opciones estratégicas para la implementación de REDD+, integradas en el PANBCC.</p>	<p>A ser completado hasta diciembre de 2018. Pendientes publicaciones en 2019.</p>
	<p>P3.2 Actores relevantes cuentan con el diseño de arquitectura financiera y mecanismo de distribución de beneficios validados</p>	<p>Alcanzado</p>
	<p>P3.3 Actores relevantes cuentan con propuestas normativas e institucionales para la implementación de REDD+</p>	<p>Alcanzable con extensión</p>
	<p>P3.4 Actores relevantes cuentan con una plataforma de diseminación web del SNMB ajustada para incorporar un registro / base de datos de acciones REDD+</p>	<p>Alcanzado (en su versión beta), mejoras e institucionalización alcanzables con extensión</p>
<p>Pilar 2 de la CMNUCC: Nivel de Referencia de Emisiones Forestales / Nivel de Referencia Forestal</p>		
<p>Efecto 4.</p> <p>El país cuenta con el protocolo para la construcción de los niveles de referencia y tiene la capacidad para construirlo y actualizarlo</p>	<p>P4.1 Protocolos metodológicos para la elaboración de nivel de referencia nacional, con enfoque eco-regional, elaborados de forma conjunta con las autoridades competentes y técnicos nacionales</p>	<p>En preparación y alcanzable antes de la fecha de cierre. Mejoras posibles con extensión</p>
	<p>P4.2 Nivel de referencia nacional construido</p>	<p>En preparación técnica. El cierre y la entrega del NREF está sujeta a endoso político de la autoridad competente – en el caso de no ser alcanzable en 2018, será alcanzable con extensión</p>
<p>Pilar 3 de la CMNUCC: Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques</p>		
<p>Efecto 5.</p> <p>El Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques se ha fortalecido y se implementa, teniendo en cuenta las orientaciones metodológicas para REDD+ y para una articulación con el control forestal</p>	<p>P5.1 Argentina cuenta con un diseño de SNMB, y con propuesta de relativos arreglos institucionales, que cumpla con las orientaciones metodológicas para REDD+ y que incluya arreglos institucionales y que apoye un mejor control forestal</p>	<p>En progreso, alcanzable con extensión</p>
	<p>P5.2 Acceso público a la información relativa al SNMB (plataforma de diseminación web) mejorado y articulación con estrategias y programas relevantes en el país</p>	<p>Alcanzado en su versión beta, Mejoras e institucionalización alcanzable con extensión</p>
	<p>P5.3 Sistema satelital de la tierra - y relativas capacidades técnicas - fortalecidas según las orientaciones metodológicas de la CMNUCC y protocolo para el subsistema de degradación preparado</p>	<p>En progreso. Continuas mejoras e orientaciones en degradación alcanzable con extensión</p>
	<p>P5.4 La SAyDS contará con un diseño metodológico del INF revisado, ajustado a las necesidades de REDD+ y piloteado</p>	<p>Contribuciones técnicas a la revisión del diseño alcanzadas. Pilotos en progreso, Alcanzable con extensión</p>
	<p>P5.5 Capacidades técnicas de la SAyDS y otros organismos relevantes fortalecidas para desarrollar el reporte de I-GEI en el sector AFOLU o LULUCF y para la integración y coherencia con el I-GEI, el SNMB y niveles de referencia</p>	<p>Alcanzado, mejoras y desarrollo de capacidades continua alcanzable con extensión</p>
<p>Pilar 4 de la CMNUCC: Sistema Nacional de Información sobre Salvaguardas</p>		
<p>Efecto 6.</p>	<p>P6.1 Análisis de vacíos y desafíos del marco legal en relación con el abordaje y respeto de las salvaguardas</p>	<p>Alcanzado</p>

El país cuenta con insumos para desarrollar un SIS Efecto 6 (con extensión al 2019): El país cuenta con una propuesta de Sistema de información sobre salvaguardas (SIS)	de REDD+ elaborado	
	P6.2 Análisis de vacíos y desafíos del marco institucional en relación con el abordaje y respeto de las salvaguardas de REDD+ elaborado	Alcanzado
	P6.3 Información recabada sobre los principales riesgos ambientales y sociales de REDD+ por eco-región priorizada sistematizada	Alcanzado
	Producto 6.3 (con extensión al 2019): Matriz de información sobre los principales beneficios y riesgos ambientales y sociales de la implementación del Plan de Acción para alimentar el diseño del SIS	Alcanzable con extensión
	P6.4 Propuesta de sistema de información sobre salvaguardas presentada, con enlaces al SNMB identificados	Alcanzable con extensión
	P6.4 (con extensión al 2019): Propuesta de diseño de Sistema de Información sobre Salvaguardas y borrador de Resumen de información sobre salvaguardas acordados en la SAyDS	Alcanzable con extensión
Gestión del conocimiento y cierre		
	Misión de Evaluación Final	Alcanzable con extensión (en caso de no extensión se ejecutará durante el primer trimestre de 2019 con la dificultad de no contar con equipo nacional de soporte)
	Evento de cierre	Alcanzable con extensión
	Actividades de gestión de conocimiento (al menos 5 publicaciones, 3 talleres de divulgación y 6 videos planificados)	Alcanzable con extensión

El marco de resultados solo ha sufrido leves modificaciones, que han sido aprobados por la Junta de proyecto del Programa Nacional Conjunto:

- el termino de Estrategia Nacional REDD+ (EN REDD+) se sustituye por el de Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático (PANBCC)
- En caso de aprobarse la extensión, se aumenta el nivel de ambición en los productos 6.3 y 6.4

Reflexiones/hallazgos de apoyo a la solicitud de extensión sin costo del Programa para el año 2019

Impacto de las medidas orientadas a reducir el déficit fiscal en el programa

Como es sabido Argentina atraviesa una crisis económica por la que el Gobierno central tomó la decisión de reducir el déficit fiscal, en un principio de manera gradual y luego del acuerdo con el FMI, esta medida se intensificó con el compromiso de lograr en 2019 un 0% de déficit fiscal. Para lograr ese objetivo, el Gobierno aprobó un Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (Decreto 632/2018) que limita el crédito presupuestario que cada entidad de Estado puede ejecutar. Esta medida impacta en la secretaria de ambiente de diversas formas

- a) Centralización de la gestión operativa de todas las Secretarías y Ministerios (Decreto 947/2017).

Si bien esta medida no afectó el presupuesto o acceso a recursos, sí generó cierto grado de retraso por falta de claridad de cómo realizar los procedimientos al interno del entonces Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (actualmente y en todo este documento ya indicado como Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable - SAyDS).

- b) Limitación de crédito presupuestario.

Los fondos que se ejecutan bajo modalidad NIM se aprueban dentro de la ley general de presupuesto. En la propuesta de elaboración del presupuesto 2018 se propuso el 100% de los fondos planificados por la modalidad NIM (<https://www.minhacienda.gob.ar/onp/documentos/presutexto/proy2018/jurent/pdf/P18J81.pdf>). Debido a la necesidad del país de disponer de fondos para aumentar el gasto social y el pago de interés de la deuda se limitó el crédito presupuestario al SAyDS y afectó los recursos planificados lo que resultó en una serie de retrasados en desembolsos que impactó en la implementación por la falta de recursos en el momento requerido. A pesar de que esta medida está destinada a reducir el gasto público de fuentes financieras nacionales, se comprobó que la medida no distingue la fuente de financiamiento, sino que se concentra en la limitación del gasto. La medida afecta la ejecución de los recursos PNUD que son implementados bajo la modalidad NIM y tiene de todas formas impactos generales en la ejecución de todos los componentes del programa – ya que si las acciones planeadas bajo la componente PNUD no pueden implementarse como previsto toda la UOP y las agencias tendrá que identificar soluciones alternativas para poder avanzar con el PoA.

- c) Restricción a las contrataciones (Decreto 632/2018).

Este decreto impidió la contratación de personal clave para varias actividades – con fuerte impacto en todas las componentes del programa y sobre todo las que necesitan

de contrapartes técnicas estables en el gobierno.

d) Cambios en la organización interna del SAyDS (decisión administrativa 311/2018).

Esta decisión administrativa desplazó a la Dirección de Bosques que estaba bajo la supervisión de la Secretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable (a cargo del NJP) bajo la supervisión de la Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales. Este cambio generó la salida de personal clave lo cual dificultó el avance del Programa en temas relacionados con productos tales como Sistema de Monitoreo, Nivel de Referencia, Causas de Deforestación, Escenarios de Deforestación, entre otros.

e) Cambio de rango de la contraparte principal, de Ministerio a Secretaría (decreto 801/2018).

La entidad que es contraparte principal y gestora del PN ONU-REDD en Argentina ha subido un inesperado cambio de rango, volviendo a ser desde Ministerio (rango que ha tenido desde el 2016 y hasta septiembre del 2018) a Secretaría. Este cambio genera/ha generado niveles de incertidumbre al interno de la institución que han creado dificultades en la ejecución del programa – sobre todo en sus componentes donde es necesario un dialogo técnico continuo y un endoso político para finalizar temas relevantes (por ejemplo, el NREF).

Acciones para mitigar los impactos

Durante la misión hemos podido comprobar de qué manera estas situaciones tuvieron impacto en la implementación de un plan operativo que se encontraba ceñido y con poco margen para tolerar cambios. Uno de los hallazgos más destacados es que las restricciones contaban con alternativas aplicables a los fondos de donación, pero al momento de implementar las medidas no estaba claro si estas alternativas existían y como debían implementarse. La paralización parcial de ciertas actividades (talleres de consultas y algunas contrataciones) alteró profundamente el cronograma para alcanzar los resultados esperados para diciembre de 2018.

Entre las acciones para mitigar el impacto que se están realizando, Cancillería comunicará de manera más efectiva los mecanismos para solicitar excepciones al Decreto 632/2018 para los fondos de donación. De esta manera no habrá restricciones para las contrataciones con fondos PNUD bajo ejecución NIM.

Se analizaron varias opciones de ejecución para evitar acciones administrativas complejas, entre ellas el pasar los fondos de PNUD a implementación directa (DIM). Si bien tanto Cancillería, como la SAyDS estaban de acuerdo, los miembros consultados de la Secretaría de Hacienda recordaron que los fondos DIM para el programa Nacional se encuentran en la propuesta de ley de presupuesto año 2019 enviada para su aprobación al congreso nacional (<https://www.minhacienda.gob.ar/onp/documentos/presutexto/proy2019/jurent/pdf/P19J>

[20.pdf](#)). Por esta razón y dado que esa propuesta no garantiza mínimamente la ejecución del PNUD para el primer trimestre de 2019, se tomó la decisión de proponer a la Junta de Proyecto que técnicos claves de temas de Coordinación, comunicación y participación, sean absorbidos en 2019 por el presupuesto de FAO u donde posible ONU Medio Ambiente, que ejecutan bajo la modalidad DIM y no pasan por la administración del Estado Nacional.

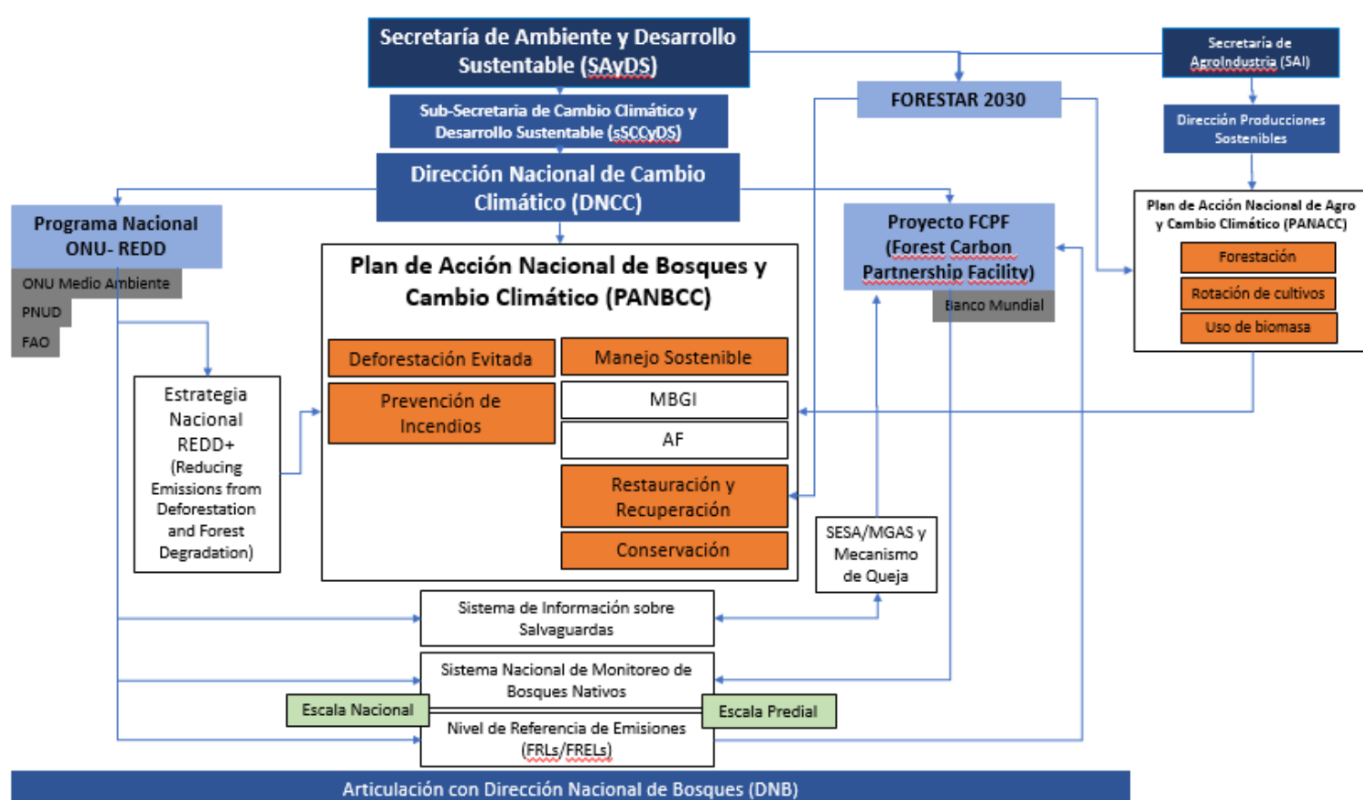
Oportunidades encontradas

Dentro de los hallazgos de la misión se encuentra una serie de oportunidades que se podrán dar gracias a la extensión del programa hasta diciembre 2019

- Acompañamiento y sinergias con el FCPF. El programa del FCPF se encuentra en proceso de extensión hasta el año 2020. Una extensión de un año del programa ONU-REDD permitiría reforzar la planificación conjunta y sinergia entre ambos programas (ver fig 1), p.e. para reforzar la capacidad de diseñar un marco de implementación del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático (equivalente a la EN REDD+) a nivel provincial. En tal sentido, de darse la extensión al PN Argentina se acordó
 - Contar con un solo coordinador técnico para ambos Programas
 - Realizar Juntas de Programa conjuntas
 - FCPF absorberá gradualmente a los técnicos del Programa Nacional ONU-REDD para asegurar continuidad después del final de 2019 y hasta el cierre de FCPF.
- La aprobación de la extensión también permitiría alcanzar una sostenibilidad y eficacia del diálogo intersectorial y de la construcción de políticas públicas y de acciones de mitigación REDD+.
- Se decidió que con la extensión el programa se alcancen los 4 pilares de preparación para REDD+ (anteriormente no existía el compromiso para acompañar el país en la preparación y entrega de un resumen de información sobre salvaguardas. Si se aprobara la extensión el programa aseguraría este acompañamiento técnico hacia la presentación del informe antes de la CMNUCC en el 2019
- Por efecto de la devaluación del peso frente al dólar (POA 2018 planificado a una tasa de cambio de 17 pesos por dólar y cambio de octubre 2018 a 39,353 por dólar – en el marco de una banda cambiaria oficial de 34 a 44 pesos por dólar), el presupuesto de los productos comprometidos no se ven afectado por el costo de la extensión. Por ende se solicita una extensión sin costo añadido.
- Se prevé la realización de 6 publicaciones de relevancia nacional e internacional las cuales se encuentra en distinto grado de avance. La extensión sin costo permitiría la finalización de todas las publicaciones, ya que algunas se encuentran para iniciar diagramación y publicación, otras aún se encuentran para cierre de contenidos y aprobación final por parte del SAyDS.

- La extensión del programa hasta diciembre 2019 permitirá también la consolidación y el fortalecimiento de las capacidades técnicas que se han estado desarrollando, incluyendo alcanzar el endoso político necesario para algunas de las actividades técnicas (por ejemplo la reformulación de la estructura del sistema de monitoreo forestal nacional o el endoso y entrega del NREF). Debido al contexto actual el cierre del programa en diciembre de 2018 tendría el riesgo de encontrar un vacío político y de contrapartes técnicas de planta en la SAYDS.

Figura 1: Creación de sinergias entre los programas FCPF y ONU-REDD en Argentina (elaborado por la Dirección de Cambio Climático de la SAYDS)



Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Las causas que originaron el retraso en la ejecución persisten, pero la SAYDS ya cuenta con la información y los procedimientos para poder mitigar los relativos impactos durante el 2019. La actual ley de presupuesto contempla un presupuesto mínimo para que PNUD pueda ejecutar actividades durante el primer trimestre de 2019, las que serían suficientes para cerrar los compromisos que cuentan con apoyo del PNUD.

Se considera que dicha extensión permitirá finalizar con los 4 pilares de Varsovia de manera efectiva, con un espectro mayor al originalmente planeado y con una institucionalización más fuerte y eficaz. Como valor agregado la extensión permitirá acompañar el proceso de transición de las actividades hacia el FCPF lo que dará sostenibilidad a los esfuerzos realizados por el programa ONU-REDD.

Los productos acordados en la primera extensión y productos adicionales, cuales el la presentación del resumen de información de salvaguardas a la CMNUCC estarían garantizados. El sistema nacional de monitoreo de los bosques se beneficiaría de la extensión sin costo consolidando las capacidades técnicas, la reestructuración del sistema, mejorando la precisión de la información y consolidando el sistema de alerta temprana de deforestación.

La aprobación de la extensión permitirá trasladar ciertas capacidades a provincias de las regiones forestales más afectadas por la deforestación.

Recomendaciones

Aprobar la extensión sin costo hasta el 31 de diciembre de 2019 (Executive Board).

Monitorear la aprobación del presupuesto nacional y de los fondos correspondientes a PNUD (Lead Agency y Equipo Nacional).

Actuar de manera temprana en caso de ser necesaria una ampliación presupuestaria (Equipo Nacional).

Mantener un diálogo fluido con las contrapartes nacionales de Cancillería, Secretaría de Hacienda y representantes de donantes de ONUREDD presentes en el país (Agencias y Equipo Nacional)

Participar de la planificación conjunta con el FCPF durante lo que queda de 2018 y dado el caso que se apruebe la extensión durante 2019 también (Agencias y Equipo Nacional).

Anexo 1: Junta de Proyecto



Programa Nacional ONU-REDD Argentina

Cuarta Junta de Proyecto

Acta

Fecha: 05 de octubre de 2018

Lugar: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Sala de Reuniones, Unidad de Secretario.

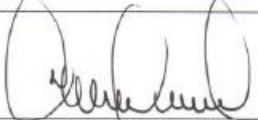
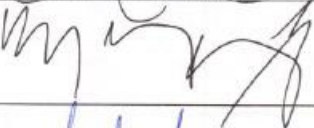
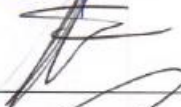
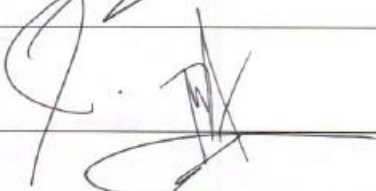

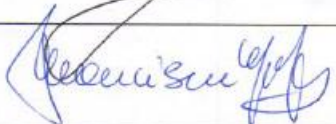
Hora: 13:00 a 14:30 hs

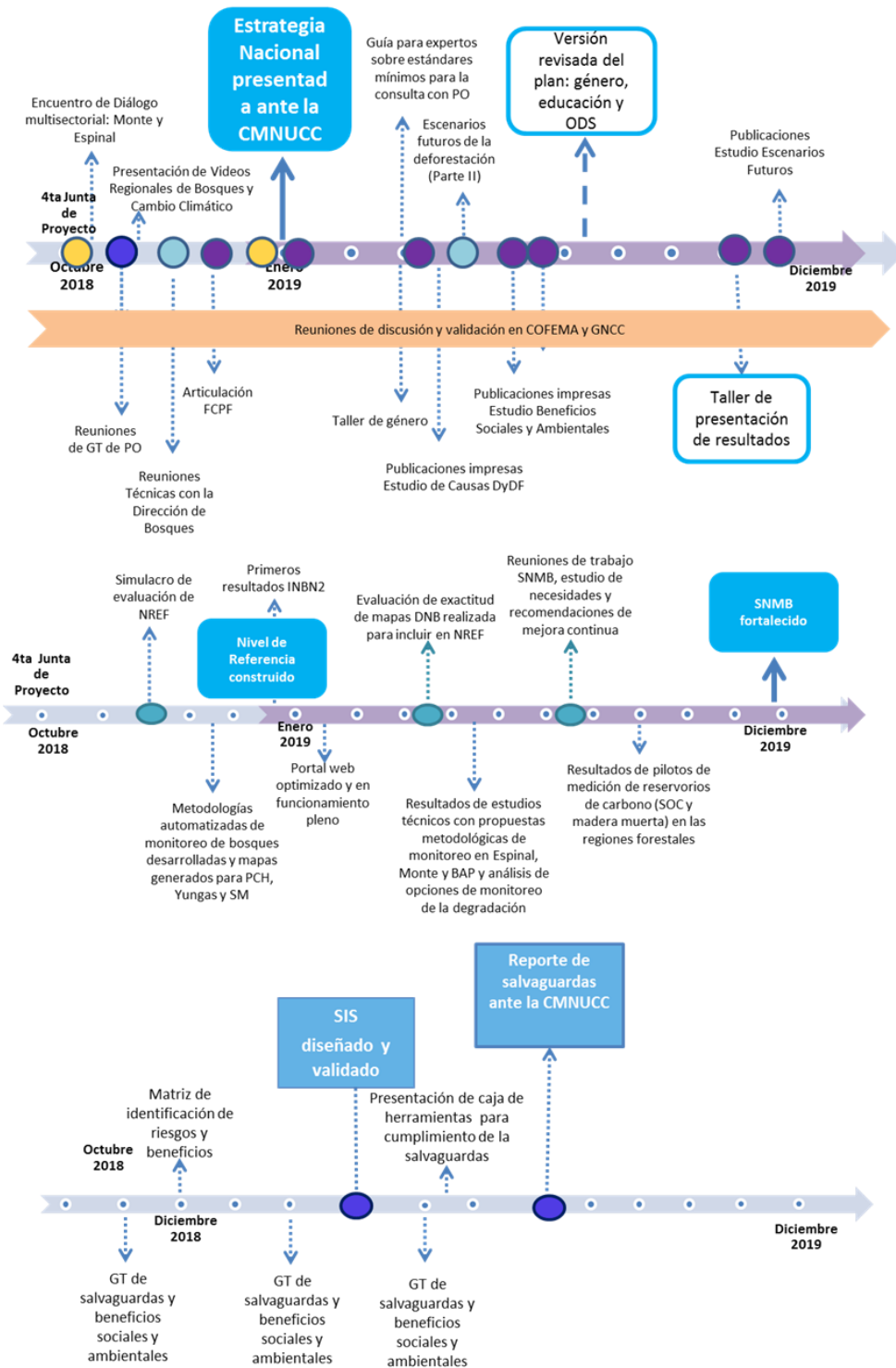
A las 13:00 hs se da inicio a la reunión de la Junta de Proyecto del Programa Nacional ONU-REDD presidida por su Director Nacional, el Secretario de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Ing. Carlos Bruno Gentile.

La Junta de Proyecto:

1. Respalda las metas actualizadas en el marco de resultados del Programa.
2. Aprueba el Plan Operativo de Trabajo para los años 2018-2019.
3. Alienta al Programa Nacional ONU-REDD Argentina a que continúe con sus actividades de Preparación, incluyendo la implementación de su Plan Operativo de Trabajo para los años 2018-2019 y su presupuesto, teniendo en cuenta los temas planteados en esta reunión.
4. Le pide a las agencias de Naciones Unidas implementadoras del Programa (FAO, PNUD y ONU Medio Ambiente), que faciliten la operatividad de los procedimientos, en estrecha colaboración con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, con el fin de ejecutar el Programa en tiempo y forma.
5. Endosa la solicitud de prórroga para extender el Programa Nacional hasta diciembre de 2019 que la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable elevará por medio del Secretariado del Programa ONU-REDD a la Junta Ejecutiva a nivel global.
6. En este sentido, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable redobla el compromiso de dar cumplimiento a los cuatro componentes de REDD+ en el nuevo plazo establecido.

La presente acta se firma a los 05 días de octubre del año 2018.

<i>Carlos Bruno Gentile</i> , Secretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Nación, Director del Programa Nacional ONU-REDD.	
<i>Marcia Levaggi</i> , Dirección de Asuntos Ambientales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación.	
<i>Agustín Mai</i> , Dirección Nacional de Financiamiento con Organismos Internacionales de Crédito del Ministerio de Hacienda de la Nación.	
<i>Nicolás Lucas</i> , Dirección de Producciones Sostenibles de la Secretaría de Gobierno de Agroindustria del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación.	
<i>Mauro Pérez Toscani</i> , Comisión de Cambio Climático de COFEMA, en representación del Consejo Federal de Medio Ambiente.	
<i>María Eugenia Di Paola</i> , Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible, PNUD Argentina.	
<i>Juan José Ferrando</i> , Oficina Regional ONU Medio Ambiente	
<i>Francisco Yofre</i> , Representación Nacional FAO Argentina.	



Anexo 3: Ejecución presupuestaria remanente

Con fines de culminar todas las actividades dispuestas en el programa, se requiere hacer un ajuste presupuestal respecto a las metas financieras planteadas para el año 2018, realizando un desfase del 27 % del presupuesto en curso para el año 2019.

AÑO	PNUD	ONU Medio Ambiente	FAO
2018	\$ 124.229	\$ 41.928	\$ 376.209
2019	\$ 61.032	\$ 97.578	\$ 399.785

Anexo 4: POA 2018-2019

Pilar de la CMNUCC	efectos	Productos Esperados	2018				Cronograma 2019				PNUD (USD)		ONU Medio Ambiente (USD)		FAO (USD)	
			T4	T1	T2	T3	T4	2018	2019	2018	2019	2018	2019			
Estrategia Nacional o Plan de Acción REDD+	El país cuenta con uno o más espacios para facilitar la participación de los actores relevantes durante la preparación de la EN REDD+	Producto 1.1*: Espacio/s de participación de diferentes actores relevantes para el desarrollo del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático (ENREDD) creados.						53,536	828	0	0	0	0			
		Producto 1.2: Mecanismo de consulta sobre REDD+ para Pueblos Originarios y otras comunidades que dependen del bosque definido.						0	4,094	0	0	0	0			
	El país cuenta con insumos técnicos básicos necesarios para el desarrollo de la EN REDD+, adicionales a los proporcionados por el SNMB, NER y SIS	Producto 2.1: Actores relevantes cuentan con información sobre las causas de deforestación y degradación de bosques						0	0	0	0	0	0			
		Producto 2.3: Actores relevantes cuentan con una herramienta para realizar escenarios futuros de deforestación.						0	0	36,928	3,000	0	0			
		Producto 2.4: Actores relevantes cuentan con información sobre Beneficios Sociales y Ambientales de REDD+						0	0	3,000	0	0	0			
	El país cuenta con la EN REDD+ elaborada de forma participativa y en base a insumos técnicos específicos para áreas prioritarias	Producto 3.1: Actores relevantes cuentan con opciones estratégicas para la implementación de REDD+, integradas en el Plan de Acción Nacional.						24,492	39,059	0	0	0	0			
		Producto 3.3: Actores relevantes cuentan con propuestas de arreglos legales e institucionales para la implementación del Plan de Acción Nacional.						0	0	0	0	12,532	12,247			
		Producto 3.4: Actores relevantes cuentan con una plataforma de diseminación web del SNMB ajustada para incorporar resultados de implementación de la ENREDD						0	0	0	0	4,386	0			
Nivel de Referencia de Emisiones Forestales / Nivel de Referencia Forestal	El país cuenta con el protocolo para la construcción de los niveles de referencia y tiene la capacidad para construirlo y actualizarlo	Producto 4.1: Nivel de referencia construido						0	0	0	0	26,609	54,424			
		Producto 4.2: Protocolo metodológico para la revisión del nivel de referencia de Argentina elaborado de forma conjunta con las autoridades competentes y técnicos nacionales.						0	0	0	0	4,323	46,591			
Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques	El Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques se ha fortalecido y se implementa, teniendo en cuenta las orientaciones metodológicas para REDD+ y para una articulación con el control forestal	Producto 5.1: Argentina cuenta con una propuesta de los arreglos institucionales del SNMB que cumpla con las orientaciones metodológicas para REDD+ y que apoye un mejor control forestal						0	0	0	0	133,104	67,095			
		Producto 5.2: Acceso público a la información relativa al SNMB (plataforma de diseminación web) mejorado.						0	0	0	0	42,112	38,319			
		Producto 5.3: Sistema satelital de la tierra - y relativas capacidades técnicas - fortalecidas según las orientaciones metodológicas de la CMNUCC y análisis de opciones de monitoreo para deforestación y degradación preparado.						0	0	0	0	61,299	51,404			
		Producto 5.4: Recomendaciones metodológicas para el análisis de datos obtenidos del Segundo Inventario Forestal Nacional de Bosques Nativos (INBN2) y su vinculación con el I-GEI y reportes a la CMNUCC.						0	0	0	0	79,579	98,529			
		Producto 5.5: Capacidades técnicas de SAyDS y otros organismos relevantes fortalecidas para desarrollar el reporte de I-GEI en el sector AFOLU (por sus siglas en Inglés) y para la integración y coherencia entre el I-GEI, SNMB y niveles de referencia.						0	0	0	0	12,265	31,176			
Sistema Nacional de Información sobre Salvaguardas	El país cuenta con insumos para desarrollar un SIS	Producto 6.3: Matriz de información sobre los principales beneficios y riesgos ambientales y sociales de la implementación del Plan de Acción para alimentar el diseño del SIS						0	0	0	6,000	0	0			
		Producto 6.4: Propuesta de diseño de sistema de información sobre salvaguardas y borrador de resumen de información sobre salvaguardas acordados en el SAyDS						6,482	37,880	2,000	88,578	0	0			
		La UOP tiene todo su personal operativo e instalado y coordina efectivamente con las instituciones pertinentes logrando un funcionamiento efectivo del Programa Nacional ONU-REDD.						15,719	3,171	0	0	0	0			
							TOTALES		100,229	85,032	41,928	97,578	376,209	399,785		
							COSTOS INDIRECTOS		7,016	5,952	2,935	20,820	26,335	27,985		
									107,245	90,985	44,863	118,398	402,544	427,770		

Anexo 5: Resumen de reuniones mantenidas durante la misión

1. 1. Silvana Rufail, Directora de Proyectos del Ministerio de Relaciones Exteriores; Alejandro Puglisi Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Esta reunión tuvo lugar el 3 de octubre en el Ministro de Asuntos Exteriores. El objetivo de la reunión fue conocer la opinión sobre los impactos que las medidas de restricción fiscal están teniendo en los proyectos.

Afirman que estas medidas requieren un reajuste de las áreas administrativas de los proyectos para cumplir con los requisitos de centralización de la gestión.

Además, reconocen que es importante facilitar la relación con la Secretaria de Hacienda, ya que es probable que parte de los retrasos se deban al déficit de comunicación entre ambas Secretarías.

Se nos informa que existe un mecanismo de excepción para la restricción de contrataciones con fondos de donación y que aceptan compartir el mecanismo.

También nos informaron que el NJP no se incluyó en los proyectos que se integraron en la nueva área de coordinación y gestión de proyectos porque su finalización estaba programada para 2018. Lo que no consideraron es que el crédito presupuestario no fuese suficiente para completar el proyecto. Nos recomendaron hablar con Agustín Mai de la Dirección Nacional de Financiamiento con Organizaciones Internacionales de Crédito del Ministerio de Finanzas.

2. Carlos Pacho; Dirección Nacional de Financiamiento con Organismos Internacionales de Crédito de la Secretaría de Hacienda de la Nación.

Esta reunión tuvo lugar el 4 de octubre en el SAYDS. Carlo Pacho nos explicó el problema del alto déficit fiscal que tiene el país. También explicó que la fuente 21 (el código correspondiente a los fondos de donación) también tiene un impacto presupuestario y que los préstamos y donaciones son parte del presupuesto nacional. La ejecución de los fondos de donación es parte de los gastos y esto afecta el saldo del presupuesto. La oficina nacional de presupuesto distribuye los fondos a través de desembolsos periódicos, si el desempeño de la ejecución es bajo, reduce el presupuesto de los siguientes desembolsos. El problema de la SAYDS es que su ejecución global fue baja durante el primer semestre y esto afectó los desembolsos del segundo semestre, afectando en particular el presupuesto del proyecto. No está seguro de que pueda o deba pasar de la implementación nacional a la implementación directa (el presupuesto ejecutado por el PNUD) ya que está incorporado en la ley de presupuesto que se está discutiendo en el Congreso Nacional en este momento.

3. Jostein Lero, Embajador del Reino de Noruega en Argentina.

Esta reunión tuvo lugar el 4 de octubre en la Embajada de Noruega en Buenos Aires. Se le informó al Embajador sobre los antecedentes del NJP ONUREDD en Argentina y se le explicó la situación que está atravesando el programa con respecto a las medidas de restricción fiscal que está implementando el Gobierno de Argentina. El Embajador se mostró muy interesado en la continuidad de las capacidades generadas por el proyecto y cómo participan las provincias en el NJP. Se explicó el vínculo con el FCPF y lo estratégico que resultaría una extensión del programa para poder transferir conocimientos y el personal formado durante la ejecución del NJP. Se explicó que el Consejo Federal de Medio Ambiente participa de la Junta del Programa y que el programa fue reconocido como un ejemplo de consultas realizadas a nivel local. Finalmente, afirmó que comprendía perfectamente las dificultades económicas que está experimentando el país y las oportunidades generadas por una nueva extensión del programa.